

Eliminación de fondos fiduciarios: “Se da en un contexto de ‘guerra’ contra los gobernadores”

19/02/2024



Un tema de alto impacto la semana pasada, fue el anuncio por parte del Gobierno nacional de eliminar fondos fiduciarios por unos 2.000 millones de dólares. Al respecto y para brindar algunos detalles sobre la medida, dialogó con FM Vos (94.5) y con diario San Rafael, el economista Sebastián Laza. Los fondos fiduciarios sirven como una suerte de presupuesto garantizado por más de un año, para asegurar el financiamiento y estabilidad de un programa público. Estabilizan financieramente las políticas públicas al asegurar su financiamiento futuro. “La medida se da en un contexto de ‘guerra’ contra los gobernadores, por el fracaso de la ley ‘Ómnibus’. Me parece que ese dato inicia o pone de manifiesto el porqué de esta medida”, dijo Laza y agregó que “hay muchos

fondos que vienen de la década del 90, que es cuando empezó a ponerse de moda el fideicomiso en Argentina, una institución muy vieja en el marco legal, pero en los usos y costumbres del día a día en el sistema financiero o productivo de la economía, se usaban mucho en Estados Unidos, mucho en Europa, mucho en Chile pero en Argentina se usaban poco hasta esa década". No obstante, tras las privatizaciones y otras políticas económicas, se notó la utilidad de los fideicomisos para vehicular determinados programas de gobierno, y darles más agilidad. "Empezaron a surgir fideicomisos a nivel nacional para dinamizar determinadas actividades productivas, la vivienda social, subsidios al gas, subsidios a la energía eléctrica. El fideicomiso en sí es un vehículo dinámico porque permite canalizar la plata, salir un poco de la burocracia estatal lenta de la administración central", explicó. El Gobierno planteó que había fondos fiduciarios que estaban mal administrados, o de manera "negra", con personas cobrando de manera ilegal importantes sueldos. No obstante Laza, que en lo personal ha trabajado con este tipo de fondos, se mostró reservado a la quita de los mismos ya que aseguró que han servido mucho para muchas personas y empresas, subsidiando por ejemplo, viviendas. "Hay que hacer un análisis uno por uno para indagar corrupción o no, lo que sí, no hay que dejarlos en el contexto de esta batalla de tire y afloje con los gobernadores, porque uno de los artículos que hizo caer la ley 'Ómnibus', era que Milei pedía por funciones extraordinarias, que era esto de 'barajar y dar de nuevo con los fondos fiduciarios', los gobernadores no quisieron aprobar ese artículo, y fue lo que hizo caer la ley", subrayó el economista el economista Sebastián Laza.